

**COMISIÓN TÉCNICA**

ACTA No. 015-2017

SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO-PARADEROS DENTRO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA FASE CORREDOR LOS RÍOS-ESMERALDAS Y CORREDOR SUBURBIO, CRISTO DEL CONSUELO-MALECÓN).

A los diez días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en la Sala de Sesiones de la Comisión Técnica se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Abg. Mónica Estrada, en su calidad de Presidenta de la Comisión Técnica; el Ing. Fernando Amador, Director de Transporte Público de la Empresa Pública Municipal De Tránsito De Guayaquil; el Arq. Gino Mera Giler, Subdirector de Proyectos Específicos-DUOT Municipalidad de Guayaquil; el Ing. Roberto Bitar, en su calidad de Profesional Afin. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica, la Abg. Blanca García.

La presidenta luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura del Orden del Día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO DENTRO DEL "PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO-PARADEROS DENTRO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA FASE CORREDOR LOS RÍOS-ESMERALDAS Y CORREDOR SUBURBIO, CRISTO DEL CONSUELO-MALECÓN)".**
2. **VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión el Orden del Día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

La Secretaria informa a la Comisión Técnica, que ha recibido el informe de la Subcomisión de Apoyo, suscrito por los profesionales: Abg. Lorena Alava, CPA. Yaqueline Asinc, Econ. Bolivar Valarezo y Arq. Alexandra Morán, respecto de la revisión de las ofertas económicas presentadas dentro del referido proceso.

Acto seguido la señora Presidenta de la Comisión dispone que por Secretaría se dé lectura al mencionado informe; dejando constancia que, dicho informe, forma parte integrante de la presente acta y que se eleva al Portal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (www.guayaquil.gob.ec) como archivo adjunto dentro del presente proceso el informe que contiene la revisión de las ofertas económicas, de conformidad con lo determinado en la tercera etapa del proceso.

La Secretaria pone a conocimiento de los Miembros de la Comisión Técnica, las ofertas económicas recibidas dentro del plazo previsto en el calendario del proceso. Luego de lo cual, la Comisión Técnica una vez que ha concluido con la revisión de las ofertas y el análisis del informe de Subcomisión de Apoyo, por unanimidad resuelve de la siguiente manera:

1.-OFERENTE JCDECAUX ECUADOR S.A.

NUMERO DE FOJA	OBSERVACIÓN
Foja 002-003 Formulario No. 8 Tabla de Valores por cada tipo de paradero	La tabla de valores de precios unitarios ha sido presentada de conformidad a lo solicitado en los pliegos de contratación.
Foja 004-005 Formulario No. 9 Oferta Económica	El formulario No. 009 ha sido presentado de conformidad a lo solicitado en los pliegos.
Foja 006- foja siguiente sin numeración Carta de Intención de Financiamiento	Se presenta carta de intención de financiamiento emitida por Banco Pichincha cuyo objeto, monto y condiciones se ajustan a lo solicitado en los pliegos.
Foja 007-010 Proyección de rentabilidad del Aliado Estratégico en función al canon ofertado	<p>La proyección de rentabilidad presentada requiere ser corregida en el siguiente sentido:</p> <p>a) En cuanto al valor del canon, debe calcularse por el total de metros cuadrados de exposición publicitaria de conformidad a lo determinado en los pliegos de contratación y los TDR.</p> <p>b) En cuanto al pago del canon, debe de calcularse de conformidad a lo estipulado en el apartado No. 3.11 FORMA DE PAGO de los pliegos de contratación.</p> <p>Se deja expresa constancia que el VALOR EN US\$ POR METRO CUADRADO DE EXPOSICIÓN PUBLICITARIA, ofertado en el FORMULARIO No. 9 OFERTA ECONÓMICA no podrá ser modificado.</p>

2.-OFERENTE PUBLICIDAD SARMIENTO S.A.

NUMERO DE FOJA	OBSERVACIÓN
Foja 002 Formulario No. 8 Tabla de Valores por cada tipo de paradero	La tabla de valores de precios unitarios ha sido presentada de conformidad a lo solicitado en los pliegos de contratación.
Foja 003 Formulario No. 9 Oferta Económica	El formulario No. 009 ha sido presentado de conformidad a lo solicitado en los pliegos.
Foja 004 Carta de Intención de Financiamiento	Se presenta carta de intención de financiamiento emitida por Produbanco cuyo objeto, monto y condiciones se ajustan a lo solicitado en los pliegos.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten mark]

Foja 005-008 Proyección de rentabilidad del Aliado Estratégico en función al canon ofertado	La proyección de rentabilidad presentada requiere ser corregida en el siguiente sentido: a) En cuanto al valor del canon, debe calcularse por el total de metros cuadrados de exposición publicitaria de conformidad a lo determinado en los pliegos de contratación y los TDR. b) En cuanto al pago del canon, debe de calcularse de conformidad a lo estipulado en el apartado No. 3.11 FORMA DE PAGO de los pliegos de contratación. c) Se requiere un desglose del cálculo de los valores en cuanto a los ingresos, gastos, composición del canon anual e inversiones, y debe además existir una descripción que explique los parámetros de la proyección. Se deja expresa constancia que el VALOR EN US\$ POR METRO CUADRADO DE EXPOSICIÓN PUBLICITARIA, ofertado en el FORMULARIO No. 9 OFERTA ECONÓMICA no podrá ser modificado.
--	---

Hecho el detalle correspondiente sobre las ofertas técnicas, los miembros de la Comisión Técnica por unanimidad resuelven **SOLICITAR A LOS OFERENTES** lo siguiente:

JCDECAUX ECUADOR S.A.

Se solita la corrección de la Proyección de rentabilidad presentada:

- En cuanto al valor del canon, debe de calcularse por el total de metros cuadrados de exposición publicitaria de conformidad a lo determinado en los pliegos de contratación y los TDR.
- En cuanto al pago del canon, debe de calcularse de conformidad a lo estipulado en el apartado No. 3.11 FORMA DE PAGO de los pliegos de contratación.

PUBLICIDAD SARMIENTO S.A.

Se solita la corrección de la Proyección de rentabilidad presentada:

- En cuanto al valor del canon, debe de calcularse por el total de metros cuadrados de exposición publicitaria de conformidad a lo determinado en los pliegos de contratación y los TDR.
- En cuanto al pago del canon, debe de calcularse de conformidad a lo estipulado en el apartado No. 3.11 FORMA DE PAGO de los pliegos de contratación.
- Se requiere un desglose del cálculo de los valores en cuanto a los ingresos, gastos, composición del canon anual e inversiones, y debe además existir una descripción que explique los parámetros de la proyección.

Se deja expresa constancia para AMBOS OFERENTES que el VALOR EN US\$ POR METRO CUADRADO DE EXPOSICIÓN PUBLICITARIA, ofertado en el FORMULARIO No. 9 OFERTA ECONÓMICA no podrá ser modificado.

Las convalidaciones solicitadas serán presentadas en sobre cerrado, por escrito (impresa) y en archivo Excel (formulado) para facilitar la revisión del mismo **HASTA LAS 15H00 DEL 13 DE ABRIL DEL 2017 EN**

**LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN TÉCNICA UBICADA EN EL TERCER PISO DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.**

Todo lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 2.9. "Convalidación de Errores" de las condiciones generales de los pliegos.

En consecuencia, el cronograma del procedimiento se modificará en el siguiente sentido:

PARADEROS URBANOS**Cronograma del procedimiento:**

El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

CONCEPTO	DÍA	HORA
TERCERA ETAPA		
Fecha límite de Convalidación de Errores	13 Abril 2017	15H00
Fecha de Calificación de Oferta Económica	17 Abril 2017	15H00
Fecha Estimada de Adjudicación	20 Abril 2017	15H00
Fecha Estimada de Firma de Contrato	22 Mayo 2017	15H00

Vencido el plazo aquí previsto para convalidación de errores, la Comisión Técnica efectuará la calificación de los oferentes correspondiente a la tercera etapa del proceso de contratación, publicando posteriormente el resultado de esta calificación a través de su página web <http://www.guayaquil.gob.ec>.

VARIOS.-

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las trece horas, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las trece horas con veinte minutos. F) Abg. Mónica Estrada, Presidente de la Comisión Técnica; Ing. Fernando Amador, Director de Transporte Público de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP; Arq. Gino Mera, Subdirector de Proyectos Específicos de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil; e Ing. Roberto Bitar.

Abg. Mónica Estrada Isaías 
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA


Ing. Fernando Amador
DIRECTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO ATM



Arq. Gino Mera Giler

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS ESPECÍFICOS - DUOT

ACTA No. 015-2017
Página 5 de 3

Ing. Roberto Bitar

PROFESIONAL AFIN

Lo certifico.-

Abg. Blanca García Veliz

SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA